

Quito, 23 de Mayo del 2011

**Señores  
Accionistas  
Agrimina S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 90-1-5-3006 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el informe anual por el ejercicio económico del año 2.010.

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE AGRIPINA S.A.**

- La compañía fundamentalmente ha cumplido con el objeto social para el que fue constituida. Los administradores han cumplido a cabalidad con sus funciones, haciendo el correcto uso de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- Las metas y objetivos programados se han cumplido a cabalidad, debiéndose reforzar ciertas áreas a fin de obtener mejores resultados.
- Hemos dado total cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General.
- Este ejercicio económico ha sido satisfactorio obteniéndose una utilidad. Se ha resuelto no repartir o reinvertir las utilidades hasta que exista una nueva disposición.
- La situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.010 se podrá comprobar en los estados financieros presentados a Ustedes, los cuales han sido realizados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De esta manera he puesto en vuestras manos un detalle pormenorizado de las actividades realizadas.

Atentamente,

  
**Ing. Juan Barriga Herrman  
GERENTE GENERAL  
AGRIPINA S.A.**

